Osinergmin
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS TÉCNICAS 01-2018-DSE-Osinergmin Segunda Convocatoria**

El Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia General Osinergmin N° 41-2018-OS/GG de fecha 25 de mayo de 2018, conformado para realizar el proceso de selección de empresas supervisoras 2018, de la División de Supervisión de Electricidad, se ha reunido el día de hoy 24 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas, convocados por su presidente suplente, Ing., Aldo Mendoza Basurto, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Integración de las Bases del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas 01-2018-DSE-Osinergmin Segunda Convocatoria.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Suplente: Aldo Mendoza Basurto, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
2. Miembro Titular: Lucia Bernales Mejía, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
3. Miembro Titular: Isaias Farje Palma, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

**Desarrollo**

1. **Integración de las Bases del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas 01-2018-DSE-Osinergmin Segunda Convocatoria**

   Se ha tomado conocimiento del Acta del Comité de Apelación de fecha 20 de setiembre de 2018, que determina retrotraer el proceso de selección hasta la etapa de Integración de Bases.

   En tal sentido, conforme a lo determinado por el Comité de Apelación, este Comité ha acordado proceder a publicar en la fecha las Bases y TDR Integrados, como consecuencia de lo cual se ha actualizado el calendario del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas 01-2018-DSE-Osinergmin Segunda Convocatoria contenido en las Bases desde la etapa señalada.

   Asimismo, en virtud a lo determinado por el Comité de Apelación, se ha procedido a la integración de las Bases respectivas; siendo que el pliego de Absolución de Consultas ya fue publicado en el Portal Institucional de Osinergmin con fecha 8 de setiembre de 2018.

   Finalmente, se deja constancia que mediante Comunicado (Fe de erratas) publicado en el Portal Institucional con fecha 12 de setiembre de 2018, se informó de los errores materiales en los Criterios de Evaluación Técnica de los Términos de Referencia conforme se detalla:

**Donde Dice:**

| | |
|---|---|
| Experiencia en la Actividad | En concordancia con el inciso a) del numeral 18.3 del artículo 18 del Reglamento: (...) |
| Cumplimiento del servicio | Concordante con el numeral a) del artículo 18.7 del Reglamento: (...) |
| Mejora en equipamiento | Concordante con el numeral b) del numeral 18.7 del Reglamento: (...) |

**Debe Decir:**

| | |
|---|---|
| Experiencia en la Actividad | En concordancia con el numeral 18.6 del Artículo 18 de La Directiva: (...) |
| Cumplimiento del servicio | Concordante con el inciso a) del numeral 18.7 del Artículo 18 de La Directiva (...) |
| Mejora en equipamiento | Concordante con el inciso b) del numeral 18.7 del Artículo 18 de La Directiva: (...) |

Siendo las 18:00 horas, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y acto descrito.

Ing. Aldo Mendoza Basurto
Miembro Suplente

Abog. Lucía Bernales Mejía
Miembro Titular

Lic. Isaías Farje Palma
Miembro Titular